

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 9 de Agosto de 1918

Número de hoy 3 170

**PROGRESOS EN MEDICINA.**—Los que padecen de cáncer o lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, hocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas o tuberculosas, neurálgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, dispepsias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, enterocolitis, micromembranosa, manchas, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desahogada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sumiéndose al tratamiento Radium radioterápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, gárganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos o asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas y compresas radiogénas, los rayos x con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, cataforesis, faradización, corrientes de Wauwille, alterna, ondulada o sinusoidal, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base el radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desahollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción a los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radioterápico, único en Madrid, Princesa, 58. Patente primera clase, 290.

## DE RE AGRONÓMICA

### Los cañones y los cohetes granifugos

A pesar de estar perfectamente sancionada por la técnica y la experiencia la gran eficacia de los cañones y cohetes contra el granizo, es lo cierto, que en aquellos sitios donde éstos no han sido empleados, se considera este asunto increíble e incoherente, cual si fuese un cuento para chinos, y nada más lejos de la realidad.

Para demostrar esto me he propuesto escribir estas líneas por si a alguien convencen y pueden serle útiles.

Diversas teorías, que no pasan de hipótesis, se han inventado para explicar la formación del granizo en las altas regiones de la atmósfera, cuales son: la mecánica, las de sobrefusión, sobrefusión, cristalización y la eléctrica pero como su exposición sería larga, y no tendría fin práctico, huiré de estos detalles de erudición diciendo, que lo único comprobado, es que el vapor de agua necesita ciertos momentos de completa quietud o tranquilidad para convertirse en granizo; por esto, se comprende que al efectuar un disparo de cañón contra una nube, la vibración transmitida, turba esta tranquilidad y no haya producción de granizo.

Por dos sistemas se pueden atacar las tormentas de granizo: por medio de cañones verticales y por medio de cohetes de grandes dimensiones.

Los primeros son unos aparatos compuestos de una cámara de explosión, prolongada en un gran pabellón cónico de palastro, con su base mayor hacia

arriba, soportado este conjunto por un tripode robusto de hierro ó madera. Se cargan por medio de cartuchos metálicos que contienen de 100 á 200 gramos de polvora de mina (según las dimensiones del cañón). Al obrar la fuerza expansiva de la polvora en la dirección del eje del cañón, engendra alrededor de dicho eje y junto á las paredes del pabellón un anillo de aire (toro geométrico) que asciende aumentando de tamaño y transmitiendo por consiguiente la vibración que produjo la polvora hasta la nube. Los cohetes producen efectos análogos por la vibración que se trasmite al explotar su bomba á cierta altura.

Dadas estas ligeras explicaciones, si quiera sea á título de justificar la seriedad de esta teoría, pasaré á ocuparme de su aplicación.

Son sobre todo en los países donde se cultivan plantas de gran valor, donde primeramente se han empleado estos medios, para combatir los pedriscos; pero aun tratándose del cultivo cereal, deben emplearse en aquellos sitios en que este riesgo sea grande, toda vez que los gastos de instalación y entretenimiento son escasos y compensados con exceso, pues puede decirse, que en la localidad donde se aplican, desaparece el riesgo del pedrisco (salvo rarísimas excepciones).

Cada disparo, se puede admitir, que en un país accidentado como nuestra provincia, ejerce su acción en una superficie de unas 100 hectáreas, y fundándose en esto puede estudiarse su instalación. Esta puede ser geométrica ó topográfica; según la primera, en una superficie de 1.000 hectáreas, colocáramos en una red regular diez estaciones de tiro; pero esta instalación se considera más propia para vegas. En esta provincia sería más racional la distribución según la topografía del terreno.

En la mayoría de las comarcas, es de todos sabido, que las tormentas suelen venir, por regla general, de un punto determinado este es por consiguiente el que hay que atacar.

Así por ejemplo, si se trata de defender un término municipal, donde las tormentas suelen venir del norte, procurese poner varias estaciones de tiro, á distancia no mayor de un kilómetro, en los puntos más altos de la parte norte de dicho término, y con esto quedará formada una barrera que impedirá penetrar á la nube. En el resto del término no pueden ponerse más distancias.

En esta provincia hay algunas instalaciones hechas funcionando con magníficos resultados; en unas con cohetes y en otra (La Rasa) con cañones. Últimamente, con motivo de un reconocimiento de viñedos, tuve ocasión de ver en Miño de San Esteban unos aparatos, que más que cañones son el soporte ó guía de la bomba y creo son los más recomendables por sus excelentes condiciones de sencillez, seguridad y precio. Estos son fabricados por una casa catalana, de la que según tengo entendido, es representante en Soria don Manuel Cacho. Su coste es de 60 pesetas y el gasto anual que ocasiona es de unas 100 pesetas por aparato (3 pesetas disparo). A esto hay que añadir el gasto de construir una pequeñísima caseta (uno y medio metros cuadrados de planta) donde se guarden las bombas y se pueda resguardar la persona que dispare.

Esta caseta rústica no costará más de 50 pesetas. Así es, que según estos cálculos á Miño de San Esteban, que posee tres cañones, le ha costado su instalación 330 pesetas y sus gastos anuales son de 300 pesetas.

Veán aquellos términos municipales que se encuentren azotados por el pedrisco, si es tranquilidad para el labrador hacer desaparecer un riesgo, de un negocio que como la agricultura, tiene tantos

Y para concluir, solo me resta dar las más expresivas gracias á mi querido amigo don Pascual Pérez Rioja, por haber permitido la inserción de este artículo en su importante periódico.

Leopoldo Ridruejo.  
Ingeniero Agrónomo

## Subsistencias.

### Voces de fuera.

Lo dice el periódico de Maura, es decir, el diario cortesano titulado *La Acción*, y se expresa así: Oigásele en el Gobierno como en toda España.

Dice *La Acción*:

#### «Hora de Intranquilidad»

Lo es la que se relaciona con las Subsistencias y creemos de nuestro deber llamar la atención del Gobierno, aun seguros de que él no la olvida, para que se dé al asunto la preferencia que merece en el Consejo de pasado mañana.

A pesar de la labor que realiza el comisario general de Abastecimientos y de las medidas que cada ministro en su departamento va adoptando, es lo cierto que el conflicto de las subsistencias sufre en estos instantes una agudización que se manifiesta en los incidentes y protestas surgidos en provincias.

Y es que todas esas disposiciones acertadas, que sin duda forman una obra de conjunto, cuyos resultados tendremos ocasión de apreciar, no bastan para el remedio inmediato del mal.

Andan sueltos los logreros y en auge los acaparadores de todos los calibres, y son indispensables medidas severas de policía para que los tales explotadores no malogren la obra que se intenta.

Lo del trigo es un escándalo, que se mantiene por la influencia de unos cuantos señores, que ya van metiendo en sus graneros el producto para no sacarlo sino cuando puedan venderlos á precios dobles.

En otros productos, la exportación vuelve á producir la escasez, y con ella, el enorme carestía.

No poner ahora remedio á tan graves faltas es preparar para el invierno conflictos de graves consecuencias.

En la distribución de vagones, por ejemplo, puede hacerse mucho, restringiendo las concesiones particularistas y ampliando las que redunden en beneficio general.

Nosotros sentimos mucho decir, pero callarlo sería faltar á nuestros deberes y tradiciones, que el Gobierno en esta cuestión, no proceda con aquella energía que fuera de desear.

Ya sabemos que un Gabinete de altura no puede descender á minucias de organización, que es tarea de las autoridades subalternas, porque los gobernantes han de realizar las obras en conjunto; pero ya que no se ve esa organización por parte alguna, creemos que el Gobierno debe estimularla, aun descediendo á pequeños detalles para que no se repitan los casos que estamos presenciando.

Se cometen demasiados abusos, se trafica de modo intolerable.

Sin perjuicio de la obra de conjunto, de las medidas generales que ataquen la raíz del mal, es indispensable una labor de vigilancia y fiscalización, de castigo, á los que crean los conflictos.

El de las subsistencias nos parece que es hoy el de mayor importancia.

## Aun hay Patria.

Es decir: ¡Aun hay dinero!  
Y como los números, no son palabrería, he aquí los ingresos de dinero que sigue percibiendo el Tesoro.

Un poco se tambalean los gastos. Pero se subsanan.

Y esto hace decir que, ¡Aun hay Patria! que va siendo lo mismo que exclamar: ¡Aun hay dinero!

Y... véanse los números.

La *Gaceta* ha publicado los resúmenes de la recaudación obtenida y pagos ejecutados durante el pasado mes de Junio y primer semestre del año.

La recaudación del Tesoro durante el referido mes ascendió á 133.034.898 pesetas y los pagos á 145.744.376; de modo que el desnivel entre gastos é ingresos sólo en el mes de Junio se eleva á unos doce millones de pesetas.

Los ingresos en los seis primeros meses ascendieron á 829.919.105 pesetas, y los gastos en dicho periodo de tiempo alcanzaron á pesetas 701.887.644; de modo que así hecho el balance, resulta favorable para el Tesoro, por cuanto el excedente de ingresos llega á 128 millones.

En los ingresos se incluyen 200 millones que se han obtenido por la negociación del obligaciones del Tesoro.

## «Por la boca....»

### Paradojas.

Lo sabe todo el mundo: para dar con alguien, la persona con quien deseamos dar, el mejor sitio y la mejor hora son el sitio y la hora de comer.

Lo saben las señoritas telefonistas; á la hora de comer es cuando más se telefona; lo sabe el cobrador de todo comercio; lo sabe el *sablista* profesional; lo sabe hasta la policía, que no es modelo de sagacidad. Y todos lo decimos: «Vaya usted á verme.»—«¿Qué día? ¿A qué hora?»—«Cualquiera: ya sabe usted donde está su casa. Y lo mas seguro, á la hora de comer.»

«Por la boca muere el pez.» ¿Ignora nadie esto? Si alguien lo ignora. Lefa hace poco: «Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular á los Gobernadores civiles encargándoles recomendar á los alcaldes, guardia civil, guardas jurados, etc., la mayor vigilancia y severidad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de caza, impidiendo, en todo tiempo, la de los pájaros insectívoros que tan útiles á la agricultura son, etc....»

Se recomienda, pues, la persecución del cazador furtivo: y es indudable que esa persecución llevada á cabo con celo, diligencia y tenacidad puede resultar muy eficaz para los indicados fines: Conservación de las especies, salvaguarda de los cultivos, etc.

Pero habría medios mejores, más prácticos y más fácilmente realizables que se deberían con insistencia recomendar: Correr menos tras los cazadores y más tras la caza; no tras las liebres, perdices y pajaritos en libertad, sino tras ellos cuando están muertos. El cuerpo del delito—por el hilo se saca el ovillo—es lo más interesante aquí. Y el mejor procedimiento para dar con él es, digámoslo así la hora de comer. Vigilar las tiendas de pollería y caza, las fondas, hoteles y restaurants, las tabernas y casas de comer, los mercados, etc. Donde quiera que se encuentre una pieza de caza mayor ó menor muerta en tiempo de venta, sea en la nevera, sea en un escaparate (¡oh las ristas de pajaritos insectívoros que en multitud de mostradores podéis ver!), sea en la mesa servida, sea en el cesto de la cocinera cuan-

do regresa de la plazuela, decomiso y multa, con rigor ejemplar.

Perseguida la caza muerta donde se come ó se vende, y veréis como la mayor parte de los cazadores furtivos cesan en su ejercicio por no resultar productiva la profesión.

Esta circular hacia falta, sin perjuicio de la otra, y procurar su cumplimiento sin contemplaciones. No olvidemos que es cómplice también del delito quien come caza en tiempo de veda. Importa también perseguir á éste; y la mejor manera de dar con él es buscarle á la hora de comer.

Max

# Subsistencias

En el Boletín Oficial de anteayer, publica el Gobernador civil de la provincia, señor García Plaza, la Circular siguiente:

Teniendo noticias de la salida de algunas expediciones de trigo para fuera de las provincias, transportadas en carros; sin la oportuna autorización de este Gobierno civil, he acordado prevenir por medio de la presente, á los traficantes y portadores de dicha especie, de la responsabilidad en que incurrirán, la que le será exigida con el mayor rigor.

Al mismo tiempo encargo á la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, ejerzan activa y eficaz vigilancia en las carreteras y caminos próximos á las provincias limítrofes, á fin de evitar la comisión de tales abusos, denunciando á los infractores ante mi autoridad, y á los Alcaldes que no concedan guía alguna sin que antes hayan recibido la autorización de este Gobierno, ni consientan la salida de expediciones en sus respectivas localidades, sin que se haya cumplido este requisito, advirtiendo á dichas autoridades locales que estoy dispuesto á exigir la multa de 500 pesetas á aquellos que faltaren á lo ordenado en la presente Circular.

Como tenemos dicho, va á llegar el momento salvador del Cantonalismo provincial.

Según se nos dice, el lunes próximo comenzará de lleno el Ayuntamiento, con todos los individuos pertenecientes á la Junta Municipal de Subsistencias (cuyos nombres tenemos publicados más de una vez), á la completa organización de ventas de géneros de primera necesidad, que habrán de venderse á las clases más necesitadas de la vecindad de Soria, con precios reducidos y previa justificación de pobreza para que los abusos queden corregidos en lo sucesivo.

El padrón municipal, va á funcionar. Deseamos el mejor de los resultados en tan importante asunto.

## De la SORIA de ayer.

¡SOÑEMOS ALMA, SOÑEMOS!

Acostarse pronto y madrugar mucho, es un remedio para la salud como otro cualquiera; pero para los que á diario lo practicamos, resulta inmejorable, haga calor, frío, temperatura suave, lluvia, nieve ó amague el huracán.

Y anoche después de fumar el último cigarrillo, hacer la horizontal y el repaso de conciencia cristianamente, ya entre sueños, ¿qué hemos leído hoy? nos preguntábamos....

El bojeo de la prensa, por este oficio periodístico que nos lleva la vida, hizo en nosotros la impresión fuerte de que los diarios cortesan y los otros coleges de provincias nos traían ayer, como traerán hoy y mañana, sen las galeadas de texto apretado con el tema más culminante, las Subsistencias.

¿Que sueños y que realidades más hondas hacen sufrir tales cosas!

El refugio de la noche, aquietá á veces lo sensorial y el contraste salta á la imaginación.

Con los colores más vivos se mezclan los tonos apagados, y alejándonos de la Prensa del día, nos acordamos también, que por inclinación solemos releer la del pasado.

En la Soria de ayer ¿qué significaban las Subsistencias?....

La baratura, la abundancia, el tranquilo vivir, la paz y la armonía más acordes en los rincones del mundo, como Soria, tenían grandísima ponderación.

El año 1860, día 8 de Agosto decía el único periódico soriano que aquí había (Avisador Numantino primera época, dirigido y fundado por don Francisco P. Rioja) que en el Mercado del jueves, se habían comprado muchos cereales á los precios siguientes, hay que leer bien las cifras:

Fanega de trigo puro á 35 reales de vellón; de trigo común á 27 id. id.; de centeno á 24 id. id., y de cebada á 26, (á tos oficiales, recogidos en la Municipalidad).

Y como los cereales, vallan las carnes de ternera, cordero, oveja, vasa, cebón, carnero y cabrito, á contadas bollonas (los dos cuartos) libra, bien pesada y con chorretada.

Mil escenas pudiéramos referir de lo que era la vida de entonces en Soria.

Con seis, y hasta con cuatro cuartos, se compraban cestos de frutas de las huertas del país y por una docena de huevos de gallina presenciábamos disputas por venderlos á doce y a trece cuartos.

Un par de pichones valía dos reales cuando más; las gallinas á tres, y las cochinillas á a trece reales.

Todo era gran baratura y aunque los Consumos existían, eran muy tolerables.

Pero se realizó la famosa revolución llamada Septembrina, y hubo de alzarse el grito de....

¡Abajo los Consumos!

Risum teneatis amici?

El cajista nos avisa que hay exceso de original y parece despertarnos así de estos ensueños de media noche, cortándonos el hilo.

¡Oh realidad aterradora!

Ante el presente y lo que fué, siempre parece musitar el verso del clásico...

¡Todo tiempo pasado fué mejor!

Y como las Subsistencias nos están dando materia abundante para seguir llenando cuartillas, entre lo que fué la vida y lo que está siendo, con alturas que ni aun las máquinas voladoras pueden dominar, nos sobra tiempo y espacio para seguir hablando de la SORIA de ayer.

¡Soñemos alma, soñemos!

Pi Oray.

## Crónica general.

Según datos de la Dirección general de Aduanas, los cargamentos de trigo recibidos en el pasado Julio ascendieron á 14.900.678 kilogramos, en su mayoría de la Argentina, pues solamente 520 173 procedían de Montevideo.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de Justicia municipal hasta el día 15 de Agosto actual, pueden solicitarse los cargos de fiscal municipal y suplente de todos los pueblos comprendidos en la primera mitad de cada partido judicial, enterando á los aspirantes que deberán presentar sus solicitudes ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, acompañadas de los documentos justificativos de las condiciones y méritos que en los mismos concurren, y reintegrando todos ellos con el timbre correspondiente.

Cuerpo disciplinario. Se ha dispuesto oficialmente que los mozos que hubiesen sufrido prisión correccional por más de tres años sean destinados á un Cuerpo de disciplina.

Los agentes de la brigada móvil, de Zaragoza, han detenido en un tren á Pedro Venancio Méndez, de 41 años, tímido, que explota principalmente los procedimientos de la «guitarra» y la «sacarina».

Este timo de la «sacarina» es uno de los más modernos.

Consiste en que el tímido, que lleva siempre muestras de sacarina ofrece á los industriales que pueden utilizar este producto grandes cantidades de él á precios reducidos.

Exige cobrar por anticipado y cuando ya tiene los cuartos, entrega al comerciante unos sacos de tierra, arena ó cualquier cosa inútil.

El comprador no puede reclamar por que la venta de sacarina está prohibida.

Con este socorrido movimiento, el tímido ayer detenido, viaja en primera, viste lujosamente y vive como un príncipe.

Salvo algunas quincenas como la presente, que las pasa enchiquerado.

El motín de la vecina provincia de Guadalajara promovido por motivos de las Subsistencias, ha sido tremendo, y el Gobernador civil telegrafía hoy, que afortunadamente hay mayor tranquilidad y que los heridos (dos de ellos graves) mejoran relativamente.

Por Real orden del ministerio de Instrucción Pública se acaba de disponer se considere revocada y sin ningún valor ni efecto la Real orden de 29 de Julio de 1917, en la que se daba por terminado el curso para los alumnos oficiales que hubieren aprobado en Junio todas las asignaturas en que estuvieren matriculados, y se les facultaba para solicitar en Agosto y practicar en Septiembre matrícula y examen como alumnos libres.

Por real decreto se ha autorizado al Banco de España para ampliar en 500 millones, ó sea hasta 3.500 millones de pesetas, la circulación de billetes, mediante la garantía en oro en caja de la propiedad del Banco de una cantidad igual al importe de la ampliación, y disponiendo que al Banco de España amplie á su vez al Tesoro hasta 150 millones de pesetas el límite del crédito que para atender al exceso de los pagos sobre los ingresos le tiene concedido, y que, á partir de la fecha de este decreto, reduzca á 1 por 100 el interés del 2 que en la actualidad devenga la cantidad que anticipe al Tesoro.

## De todo un poco.

Apuntes:

Nada, de los que esperan se les exhiba á cada rato y por cosas de poca monta quieren que se escriba mucho de ellos y bombin bombán....

En un siglo suele aparecer, lo más, cinco ó seis hombres de talento, pero si reniesen su poder, el mundo entero no podría resistirlos.

La humana ciencia, consiste más en destruir errores que en descubrir verdades; los enemigos de éstas lo son aquellos, no la ignorancia.

Cuento corto.

El tío «Treinta y una».

Alonso Conejo, conocido en la villa de Azañalcázar por el apodo del «tío Treinta y una», compró en su pueblo, á precio bajo, una partida de uvas mollaras y determinó venderlas en S..... ignorando que para ello necesitaba sacar una licencia de la Comisión municipal del Mercado, pues el hecho á que nos referimos tuvo lugar en el estío de 181.....

Llegó Conejo á la capital del caso, con su burro cargado de uvas, y se fué hacia la plaza donde se expendían las legumbres, instalándose en la acera y poniéndose á despachar á más y mejor sus racimos, cual si tuviese el permiso de ordenanza á tal propósito.

—¿Qué hace usted aquí?—le preguntó severamente un caballero.

—Vender uvas—respondió Alonso.

—¿Con qué licencia?

—Y á usted ¿qué le importa?

—Yo soy un caballero veinticuatro de ésta ciudad—dijo el noble regidor cuadrándose.

—Pues le gano por siete—replicó Conejo.

—¿Cómo es eso?

—Porque yo soy el «tío Treinta y una», de Azañalcázar, pa servir á usía.

Líneas cortas.

En confianza.

Hay gente tan incompleta, que no sabe hacer la u ni contar una peseta, y escribe Cristo con q y caracoles con zeta.

Mi vecino Pantalón padece esas distracciones, y sin maldita aprensión se manda hacer pantaleones y se firma Pantalón.

Casos y cosas.

—¿A que no adivina usted en qué mes habla menos mi mujer?

—En Enero, si se constipa fácilmente ó en Agosto si suda mucho y se calla.

—No, señor; en Febrero, porque sólo tiene 28 días.

¿Recuerda usted haber cometido alguna mala acción? pregunta un sacerdote á un banquero que se ha ido á confesar.

Y el interpelado contesta: Cometido, no, padre; emitido.

Por la noche, en la calle principal:

—Aquí paseamos todas.

—¿Todas?

—Menos las que se sientan y pasean más reposadamente la lengua por la crítica agena.

—Mírate al espejo y verás que estás crítica de tanto darle á la sin hueso.

—Adios Mudapicos.

## DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Parideras quemadas

En el monte de Baraona, sitio llamado «El raso» han sido incendiadas tres parideras de ganado lanar, habiendo podido ser salvadas las reses de los ganaderos Juan Caballero Machín, Feliciano Dolado Valladares y Victor Mombloña Esteban, dueños de dichas parideras, reducidas á cenizas, calculándose las pérdidas en 750 pesetas.

Se ignora hasta ahora, el autor ó autores del siniestro.

Pastor que amenaza y niega

A la guardia civil de Soria avisó el vecino del Barrio de Las Casas Agustín García Escalada que en una heredad suya sembrada de yerros en el lugar llamado «Malaquebrada» se habían introducido ocho cabras que conducía el joven pastor Agustín Ruiz García del pueblo de Renieblas, causando daños en el sembrado.

El pastor, según el denunciante, le amenazó de muerte con un cuchillo y al ser cacheado aquel, se le ha encontrado dicha arma y se ha averiguado que en días anteriores causó tam-

bién daños en otra finca de Agustín García Escalada, con otras dieciocho reses.

El pastor niega el hecho pero si las amenazas, y el caso ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Disparo por imprudencia

En Torresuso, agregado del pueblo de Montejo de Liceras, ha sido herido el pastorcillo de trece años de edad Clemente Moreno de Pablo por Bonifacio Palomar Salinas, de 54 años, también pastor.

Declaran ambos que estando en casa de Gregorio Crespo González, amo del Bonifacio, cogieron una pistola de dos cañones que había en una mesa y estaba cargada el arma con dos balas.

Enredaron, cogiéndola varias veces y se le disparó un tiro buriendo al Clemente en la ingle superior izquierda á un centímetro del pene, sin orificio de salida el proyectil.

En la escena se hallaba también el niño de nueve años Máximo Cardenel Sotillos, quedando los tres convictos de la imprudencia cometida.

El pronóstico de la herida es reservado.

GOBIERNO CIVIL.

Sección de Cuentas.

Han tenido entrada en este Gobierno las cuentas generales documentadas de los Ayuntamientos de Valdenebro, año 1915; Vildé y Diustes, 1916 y 1917; Suellacabras y Bordecórax, 1917.

Se devuelven para subsanar reparos, las liquidaciones del presupuesto de 1916 de Judes, Sarnago, Vizmanos, Mazaterón, Valdeavellano de Tera, Tardajos, Almajano y Casarejos.

Han sido aprobados los Presupuestos refundidos de Aldealpozo, Yelo, Ituro, Villanueva de Gormaz, Esteras de Medina, Vildé y Valdelagua.

Apruébase el Presupuesto municipal de San Leonardo.

Han ofrecido pliegos de reparos de las cuentas de los Ayuntamientos de Jaray y Fresno de Caracena, años 1910 y 1903.

Comisión mixta de Reclutamiento:

Ha de reunirse la de esta provincia el día 23 del mes actual, con objeto de examinar y resolver las solicitudes de prórroga de incorporación á filas, formuladas en el corriente año por los mozos Emiliano Gil Barrio del pueblo de Fuentesstrún; Ramón Casado Burgos, de Baraona; Eugenio Serrano de Vicente, de Medinaceli; Fermín Delso Ciria, de Gómara; Juan Garganta Gadea, de Montenegro de Cameros, y Juan Francisco Velloso Aragoncillo, de Torrearévalo.

## Noticias

En el Boletín Oficial de ayer se anuncia la apertura de un concurso entre los señores propietarios de fincas urbanas de esta capital para el arrendamiento de locales para la Escuela Normal de Maestros y sus dependencias.

El tipo de renta anual es el de 2.000 pesetas, satisfechas por la Excm. Diputación provincial, y en la inteligencia de que las obras que hayan de realizar en sus inmuebles correrán á su cargo.

Durante el plazo de 15 días, á partir de ayer, acompañadas de la cédula personal del que las suscriba y de un plano ó croquis del edificio.

Durante el pasado mes, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 9 reses vacunas mayores; 174 terneras; 7 carneros; 23 ovejas; 720 corderos; 1 cerdo y 54 cabritos, que por derecho de degüello han valido al Ayuntamiento to la recaudación de 659,52 pesetas.

AUTOMOVILES

El mejor sustitutivo de Gasolina, es AUROLINA, y en esta provincia la vende, exclusivamente, DON CAMILO SAINZ, Numancia 8 y 10, SORIA.

En el pueblo de Yelo, se ha ausentado hace días de la casa paterna el joven de 19 años Baldomero Miguel Gallego cuyo paradero se ignora.

Nuestro joven paisano Ramón las Heras, hijo del comerciante de esta plaza y amigo nuestro,

don Santiago, ha aprobado las oposiciones para el cuerpo de Telegrafos. Enhorabuena.

La pertinaz sequía que continua en este país, comienza a causar daños en los campos y los pastos están agostados. Las cosechas de cereales que ya están casi recogidas en su mayoría, se dice que en muchos pueblos son bastante regulares.

Pasado mañana, domingo, actuará en la Plaza de toros de Soria, una nueva Compañía de Circo, figurando en ella acrobatas saltadores, excéntricos, anillistas y la joven artista señorita Pilar con ejercicios arriesgados de trapecio. Les deseamos buen éxito lo mismo que a la Empresa soriana que los ha contratado.

Nuestro estimado paisano y amigo don Mariano Vicen, se propone establecer una Fábrica de pasta para sopa y en el nuevo negocio les deseamos buena suerte y positivos resultados.

En el mes corriente se harán cargo de la fábrica Harinera de don Sixto Morales los señores don Epifanio Ridruejo, don Joaquín Iglesias don Felipe las Heras, don José Roperio y don Hilario Sánchez, que son las mismas personalidades que ya tienen por su cuenta la «Eléctrica de Soria». Les deseamos positivo negocio.

Los estudios industriales que han comenzado a efectuarse en el próximo pueblo de Fuentetoba, se nos dice que es posible tomen gran fomento, y de llegar a ser así, informaremos a nuestros lectores al llegar a Soria las personalidades científicas y financieras que se nos anuncia vendrán dentro de algún tiempo.

En la Villa de Burgo de Osma ha fallecido la respetable señora doña Jacoba Muñoz Marina, esposa de don Antonio Alvarez del Amo y prima de nuestros queridos amigos y paisanos don Julian y don Santos del Amo, les reiteramos nuestro más sentido pésame. Descanse en paz la finada.

En la Lonja de Barcelona sigue encalmadísimo el negocio de venta de trigo y solo se venden ahora el de las comarcas catalanas a 30 pesetas los 55 kilos en origen.

En la vecina población de Aranda de Duero, se celebrarán dos corridas de toros los días 16 y 17 del mes de Septiembre próximo, siendo los espadas Joselito, Saleri y Punteret, y los toros procedentes de dos de las ganaderías más acreditadas.

Ha llegado al puerto de Barcelona el vapor *Sarustegui* que trae para España, trigo y lanas de la República Argentina, de donde dicho barco ha venido en rápido viaje.

### Labradores.

Se compra el hilo de Sisal usado por las máquinas segadoras a cincuenta céntimos kilo por partidas mayores de veinte kilos. En la imprenta del *Noticiero* informarán.

### Viajeros:

Después de actuar durante este mes como individuo de la Comisión científica de Excavaciones en las ruinas de Numancia, ha regresado a Madrid el académico y arquitecto don Manuel Anibal Alvarez, el cual vendrá de nuevo para inspeccionar los monumentos nacionales de Huerta y San Baudilio, en nuestra provincia.

Ha llegado a Soria a pasar algunos días, el reputado escritor don José Francés, que por primera vez visita nuestro país.

El Maestrescuela de la Catedral de Burgo de Osma don Manuel Requejo, que fué Canonigo Magistral de la Colegiata de Soria, ha estado estos días en nuestra capital, habiendo regresado ayer a su residencia.

Para su finca de Piquera, han marchado el respetable médico soriano don Aniceto Hinojar y distinguida familia.

Para Abejar han marchado hoy el conocido propietario don Marcelo Díez y su simpático hijo.

### Sección Religiosa.

Cultos.

Noena a Santa Clara.—Continúa en el convento de Religiosas Clarisas, a las siete de la tarde, y mañana comenzará un triduo de sermones a cargo del P. Antonio Zuazo, R. Franciscano.

El lunes, a las once tendrá lugar la función solemne, predicando el mismo orador sagrado.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—Se ce-

lebra todas las tardes, a las siete y media, en Santa María la Mayor.

Sentorní.

Hoy Viernes, 9 de Agosto, San Román, San Marcelino, San Firmo y San Marciano. Sábado, 10, San Lorenzo y Santa Paula. Domingo, 11, San Tiburcio, Santa Filomena, Santa Susana y San Rufino. Lunes, 12, Santa Clara, San Eusebio, Santa Hilaria y Santa Felicísima.

## Ultima Hora

### NOTAS DEL DIA

#### Los próximos Consejos

Hoy, ya de retorno los ministros, van a reunirse en Consejo para trazar las líneas del Presupuesto que en el otoño ha de discutir el Parlamento. La labor promete ser prolija, y está anunciado que, desde luego, invertirá por lo menos tres reuniones de los consejeros.

Es curioso observar cómo esos Consejos preocuparon en cuanto se supuso que tras ellos podía haber derivaciones políticas. Entonces se comentó mucho; pero a medida que ha ido penetrando en los ánimos la convicción de que no puede pasar nada, de que el patriotismo de todos y cada uno de los ministros excluye la posibilidad de la crisis, ya los comentarios decrecen, y apenas si los tres Consejos próximos despiertan curiosidad.

¿Podrá haber una crisis? ¡Ah! Eso era lo interesante, lo curioso, lo pintoresco. ¿Puede haber un Presupuesto? ¡Ah! Eso es la prosa, eso no merece artículos ni comentarios. Así se piensa por la inmensa mayoría, y, sin embargo, ¡qué tremendo error!

#### Proyecto que intriga

A uno de los próximos Consejos llevará el señor Cambó un proyecto importante sobre el que se guarda gran reserva, hasta el punto de ser imposible adelantar nada, ni aun saber de lo que se trata.

También llevará resoluciones sobre aspectos varios del problema de subsistencias.

Luego de salir de este empeño, marchará a la ciudad condal, donde pasará una temporada.

#### La crisis del carbón

Ha publicado el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una Real orden movilizándolo para el trabajo en las minas de hulla a todos los individuos del Ejército que se encuentren en activo y hayan sido empleados ya en el arranque de mineral en dichas minas.

#### Romanones charlando

Ahora el turno informador es del buen Conde y acaba de hablar, que los Consejos de ministros que están al caer (al caer de la higuera) serán muy importantes, precisamente por la trascendencia de los asuntos que han de ser tratados. Nadie puede desconocer, por ejemplo, la importancia de cuantos asuntos se relacionan con los presupuestos pendientes de estudio y de la aprobación de los ministros; pero las informaciones de los Consejos demostrarán que nada ocurre.

No creo que hayan de tratarse asuntos graves de carácter internacional, pues si de algo importante hubiera de ocuparse el Consejo relacionado con cuestiones de política exterior, no hubiera dejado de comunicármelo el ministro de Estado.

En cuanto a la cuantía del empréstito de que se viene hablando—siguió el conde de Romanones—desconozco cual puede ser, pues ello depende de que se trate solamente de consolidar la liquidación del presupuesto, ó bien, se trate de realizar otras cosas.

Manistó también que ignoraba que Consejo de ministros presidiría Su Majestad el Rey, pues sólo tenía sobre el particular la referencia de unas declaraciones del señor Dato publicadas en los periódicos.

Por último, manifestó el conde de Romanones que después de la celebración de los Consejos de ministros anunciados iría unos días a cazar a Sigüenza, y re-

gresaría a San Sebastián hacia el día 17.

#### Los ministros y el Rey

Han regresado a Madrid los señores Maura y Dato, con objeto de asistir a los Consejos de ministros que, a partir de hoy, ha de celebrar el Gobierno.

Y como S. M. el rey ha regresado también de Santander, presidirá uno ó dos de dichos Consejos.

#### Lo de los abastecimientos

El Comisario de los mismos, señor Ventosa, ha dado ya cuenta al Gobierno, en líneas generales, de un proyecto de Real decreto encaminado a regularizar el mercado interior en lo relativo al abastecimiento de trigos y fabricación de harinas y pan, quedando pendiente para el Consejo de mañana el examen del articulado de dicho decreto y de las medidas complementarias que deban adoptarse.

Se ha aprobado, a propuesta del mismo comisario, un Real decreto constituyendo un Comité regulador de importación, distribución y consumo del yute, y se ha acordado la ratificación de un convenio comercial transitorio entre España y el Uruguay.

El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta de incidencias relacionadas con el tráfico marítimo y con el régimen de importaciones y exportaciones.

El ministro de Estado ha dado cuenta de los asuntos exteriores, cuyo examen proseguirá en la reunión que el Consejo celebrará esta tarde.

El Consejo ha despachado, a propuesta de su presidente, un expediente de competencia entre los ministerios de la Gobernación y de Hacienda.

A propuesta del ministro de Hacienda, se ha aprobado la distribución de fondos y varios expedientes de aquel departamento, entre ellos el de concesión de un puerto franco a Santander, en las mismas condiciones que los de Barcelona, Cádiz y Bilbao.

#### Impresiones de Bolsa

La Bolsa da pruebas indiscutibles de firmeza y mejoran su cotización casi todos los valores.

El Interior y los Amortizables se tratan con ventaja, y tan solo el Exterior pierde 5 céntimos en un par de series, permaneciendo sin oscilación en las demás.

Los Tesoros al 475 por 100 avanzan 10 y 20 céntimos, y las Cédulas del Canal de Isabel II pasan de 96 a 97.

Del grupo Industrial se destacan los Tabacos, que pasan de 316 a 320, y los Bonos del Banco de España suben 20 enteros, negociándose a 350.

La moneda extranjera se negocia con animación y firmeza: los francos permanecen a 66'60, las libras suben 5 céntimos y quedan a 18'08, las liras se cotizan a 49'50, los dólares a 3'80 y los marcos en billetes a 64.

## Guerra Europea

### Resumen de operaciones terrestres en distintos frentes. -Bombardeos.-Otras noticias.

EN FRANCIA.—Los franceses progresan en varios puntos, y se establecen en la estación de Ciry-Salsogne, abortando un intento alemán en Auberive.

En un contraataque los ingleses reconquistaron lo perdido el día anterior en Malancourt.

Tropas francoamericanas cruzan el Vesle, resistiendo fuertes contraataques alemanes.

Estos rechazan a los franceses en Bazoches, contienen ataques ingleses a la carretera Blay-Corbis y al noroeste de Mondidier.

EN ITALIA.—Patrullas italianas cogen prisioneros, y la caballería atacó a una columna austriaca, dispersándola y cogiéndola prisionera.

Los austriacos progresan en el valle del Devoli, conteniendo avances italianos al oeste de Beril.

Los zeppelines bombardearon en Inglaterra las ciudades de Boston y Norwich, con éxito, causando también daños en las fortificaciones del Humber.

Desapareció uno de los zeppelines y los demás regresaron idemnes.

Los alemanes han declarado el estado de sitio en Ucrania.

Los checoslavos están en situación muy crítica en las orillas del lago Balkal.

El Gobierno bolchevite consiente que la zarina de Rusia salga para España.

Un submarino alemán hundió a cien millas de la costa americana un buque tanque yanqui.

#### Subasta de ganado lanar en Vinuesa.

El 24 del corriente mes de Agosto a las doce, se venderá en pública y verbal licitación en la casa consistorial, el ganado lanar del difunto don Rafael Carretero, por su Albacea don Juan Lapuente, de acuerdo con los herederos.

El ganado que se vende, lo constituyen 250 ovejas y 170 corderos.

Precio de tasación y demás condiciones, en el acto del remate.

El comprador dispondrá de pastos pagados en Vinuesa y Santa Inés, hasta fin de Septiembre.

El ganado estará a la vista de los licitadores, en el mismo Vinuesa los días 23 y 24 de dicho mes actual.

El Testamentario, Juan Lapuente. 1-3

Ama de cría, joven, con leche fresca, para criar en su propia casa. Dirigirse a Juan las Heras, en Bijuesca (Zaragoza). 1-3

## ZOTAL

Antiséptico sin igual para curar las enfermedades del ganado.

## JABÓN ZOTAL

Cura las erupciones de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla.

Proveedores de la Real Casa. -21-

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm. 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la P LUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

### JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las evenciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En BURGO DE OSMA, *Fonda de la Viuda de Pinilla*, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Octubre y Diciembre; y

En SORIA, *Hotel Comercio*, los días 10 y 11 de los mismos meses.

JOVEN DE QUINCE AÑOS, desea colocación, comercio de tejidos, ó ultramarinos. Darán razón, en ésta Redacción. 5

Tip. de «Noticiero de Soria».

# A VISOS Y ANUNCIOS

**Para muebles artísticos de junco, mimbre y medula**

## CRESPO Y SAIZ

**Fernando VI, 1, Madrid**

**Envíos a provincias.**

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación a 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, a 10 céntimos.

**GRAN TALLER DE MODISTA**

Sucesores de  
**Remigia García**  
CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.  
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

## Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.  
Museo Numantino (interior).  
Palacio de los Condes de Goda.  
Claustros de la Colegiata.  
Al mercado (tipo clásico de la tierra).  
Excavaciones en las ruinas de Numancia.  
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).  
Soportales del Collado.  
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.  
Orillas del río Duero.  
San Saturio, patrón de Soria, re-

partiendo su fortuna a los pobres (fresco de la Ermita).  
Parada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).  
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.  
Ermita de la Virgen del Mirón.  
Detalle del pórtico de Santo Domingo.  
La venta del ganado en la Ferie.  
Ermita de San Saturio.  
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.  
Plaza de San Esteban en día de mercado.  
Estación del Ferrocarril.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

## FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 36.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

**TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria num. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.**

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, en especial arados y manos, vertederas, rillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

**LABRADORES Y HORTELANOS**

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó País. Esparceta doble pipirigallo, Sullá, Ray Gras, Gramíneas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar.

**HORTALIZAS**

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y finos, zanahoria y otras muchas.

**SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA**

CLASES SELECTAS

VICENTE MARTÍN INIGUEZ  
Gamazo V. M.—Valladolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios, contra la vida.

Subdirector en Soria:

**D. Rafael Arjona**

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

**PRADO-TELLO**

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consúltenos V. y logrará un anuncio eficaz.

Fábrica de baldosas hidráulicas

**Joaquín Iglesias.**

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lapidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Folleton del Noticiero de Soria (24)

hijo de Marte, bajándose a su oído, murmuró con tanta gracia como sorprendente criterio: — «Puedes dejarla sin cuidado; pues aunque viene muy bien vestida, parece tu doncella.»

Esta revelación de ingenio y de sencilla confianza acabó de cautivar a la joven, porque el aspecto de su acompañante le había cautivado ya. Sonó la música y bailaron; ¿quién la había enseñado a ella? No lo sabemos; las peonzas bailan, sin que las enseñe nadie, con sólo tirarles de un cordón, y el cordón para que bailen las muchachas son los brazos de un hombre.

Peró, ¡qué infelices se hacen a sí mismas ciertas criaturas! ¿Pues no se entretuvo la desdichada en contarle su historia verdadera y con su voz natural, a la vez, tan engolfado en lances y episodios prácticos? El primero que le dijo fue que no tenía padre ni madre; lo segundo que lo pasaba

mal entre los suyos; lo tercero donde vivía; lo cuarto que era fea; lo único que no le dijo fue que estaba resuelta a no enseñarle su cara nunca.

Taméña ingenuidad impresionó alguna cosa al muchacho, dándole ocasión al propio tiempo de echar sobre la joven todo el repertorio de sus galanterías. Porque las máscaras tienen eso: al cubrirse el rostro parece como que se descubren todo lo demás. El hombre que no se atrevería en ningún caso a referir a una dama la impresión que le producen las partes de su cuerpo, ¿quién había de atreverse? ¡Ejecuta como cosa muy natural la disección anatómica de la máscara. Háblale de sus manos y de sus pies, de su cintura y de su talle, de sus hombros y de su cuello, de sus dientes y de sus orejas, ¿qué sabemos de cuantos pormenores más? como si fuera fácil hacer este inventario, por la única razón de que no lo escuchamos en jillas. Si así fuera, ¿cómo se podría como quiera, nuestra joven escuchó todo esto, así como

**Angel Pérez Baraza.**

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

**COMPRA VENTA Y CAMBIO**

Toda clase de lanas viejas y colchones.  
Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lanas.  
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.  
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.  
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.  
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Canalejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carratera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).

**"NOTICIERO DE SORIA"**

Precio de suscripción en SORIA y la PENÍNSULA:

Tres meses	150 pesetas.
Seis meses	300
Un año	500

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta; y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.